



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LA IGLESUELA

#### Convocatoria de la licitación mediante anuncio en el Perfil del Contratante

- 1) Poder adjudicador: Ayuntamiento de La Iglesuela (Toledo), CIF P4508000I, Plaza España, 1 45633 La Iglesuela Toledo, NUTS ES425, teléfono 925874701, fax 925874779, [www.laiglesuela.es](http://www.laiglesuela.es)
  - 2) Dirección electrónica en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:  
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AerfilContratante&1dBp=RhXLKBmPbcgQK2TEfXEGy%2BA%3D%3D>
  - 3) Tipo de poder adjudicador: Administración pública, Servicios de Carácter General.
  - 4) ¿El poder adjudicador es una central de compras, o se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta? No.
  - 5) Códigos CPV: 31527200-Luces para alumbrado exterior. 31527210-Faroles. 31527260-Sistemas de alumbrado. 45231400-Trabajos de construcción de líneas de conducción eléctrica.
  - 6) Código NUTS del emplazamiento principal de las obras: ES425.
  - 7) Descripción de la licitación: Adecuación, mediante la instalación de sistemas de eficiencia y ahorro de energía (instalación luminarias LED), en el sistema de alumbrado público existente.
  - 8) Orden de magnitud total estimado del contrato: 81.780,07 IVA 17.173,81 Total 98.953,88.
  - 9) Variantes: No se admiten.
  - 10) Calendario para la entrega de las obras y duración del contrato: Tres meses desde el día siguiente a la fecha del acta de replanteo.
  - 11) Condiciones de participación: Acreditación de solvencia.
  - 12) Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto.
  - 13) Presentación electrónica mediante la Plataforma de contratación del sector público, se admite como canal alternativo para la presentación electrónica de ofertas la presentación en papel, anunciando su envío a [info@laiglesuela.es](mailto:info@laiglesuela.es).
  - 14) El contrato no va a subdividirse en lotes debido a que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultara la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico.
  - 15) Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato: El precio exclusivamente.
  - 16) Plazo para la recepción de ofertas: Veintiséis días, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante.
  - 17) Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:
    - a) <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3APerfilContratante&idBP=RhXLKBmPbcgQK2TEfXEGy%2BA%3D%3D>
    - b) Ayuntamiento de La Iglesuela Plaza España, 1 45633 La Iglesuela Toledo.
  - 18) Cuando se trate de procedimientos abiertos:
    - a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta el final del plazo de adjudicación.
    - b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las plicas: En el plazo máximo de veinte días contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las mismas, en la Casa consistorial del Ayuntamiento.
    - c) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto público.
  - 19) Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
  - 20) Utilización de medios electrónicos:
    - a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
    - b) Se aceptará facturación electrónica.
  - 21) Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: Cuenta con financiación de fondos europeos.
  - 22) Órgano competente en los procedimientos de recurso: El Pleno del Ayuntamiento de La Iglesuela Plaza España, 1 45633 La Iglesuela Toledo, en los plazos de presentación de recursos previstos en la legislación general.
- La Iglesuela 19 de abril de 2018.-El Alcalde, Víctor Eduardo Elvira Rodríguez.

Nº. I.-2156